CUADRO DE CONSULTA DE CRITERIOS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- **A.5. Para sub categoría turismo comunitario:**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CODIGO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACION SUGERIDOS
A.5.2. Calidad de la experiencia turística	A.5.2.1.	Cuenta con servicios o experiencias turísticas organizadas, que incluyen actividades definidas e información para el visitante.	Programas de visita, itinerarios, fichas de experiencias o material informativo de los servicios ofrecidos.
	A.5.2.2.	Aplica medidas de seguridad para la atención de visitantes durante el periodo 2025-2026.	Protocolos de seguridad, registros de capacitación, fotografías de equipos de seguridad o documentos que acrediten las medidas aplicadas.
A.5. 3. Mejora y articulación turística	A.5.3.1.	Ha implementado mejoras en la organización o en los servicios turísticos que ofrece durante el periodo 2025-2026.	Actas de acuerdos, informes, registros fotográficos fechados o documentos que acrediten las mejoras realizadas.
	A.5.3.2.	Ha participado en ferias, encuentros comerciales o plataformas de promoción turística durante el periodo 2025-2026.	Constancias de participación, registros de ferias, catálogos turísticos, publicaciones o capturas de plataformas digitales.
A.5. 4. Fortalecimiento y beneficio local	A.5.4.1.	Promueve la participación de familias o integrantes de la comunidad en la prestación de servicios turísticos durante el periodo 2025-2026.	Relación de participantes, registros de prestación de servicios, acuerdos comunitarios o documentos que acrediten su participación.
	A.5.4.2.	Ha realizado actividades de capacitación o fortalecimiento de capacidades para sus integrantes durante el periodo 2025-2026.	Constancias, programas de capacitación, listas de asistencia, actas o registros de actividades realizadas.
	A.5.4.3.	Promueve la participación de personas con discapacidad o integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad en las actividades de la organización turística comunitaria, durante el periodo 2025-2026.	Registros de participación, actas, constancias o documentos que acrediten las acciones de inclusión realizadas.
A.5.5.Cultura e identidad local	A.5.5.1.	Incorpora conocimientos, tradiciones o prácticas culturales de la comunidad en sus experiencias turísticas, con participación de sus portadores, durante el periodo 2025-2026.	Programas turísticos, actas, registros fotográficos fechados, constancias de participación o material informativo de las experiencias.
A.5.6.Responsabilidad ambiental	A.5.6.1.	Cuenta con acuerdos comunitarios para el cuidado y protección del entorno natural donde desarrolla sus actividades turísticas.	Actas de asamblea, acuerdos comunitarios o documentos que establezcan compromisos de protección ambiental.
	A.5.6.2.	Ha realizado acciones para prevenir o reducir los impactos ambientales de la actividad turística durante el periodo 2025-2026.	Informes de actividades, registros fotográficos fechados, constancias o documentos que acrediten las acciones realizadas.

Nota: El presente cuadro tiene carácter informativo y forma parte integrante de las Bases del Reconocimiento Q'ente 2026. Los criterios e indicadores establecidos serán utilizados por la Comisión Evaluadora para la calificación de las postulaciones, conforme al sistema de puntuación previsto en las Bases.